18/07/24

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Orden de Compra	Nro: Ord. Comp: 1797-

RazónSocial: VILLA MADRID S.A.

Fecha de Emisiòn: 12/07/2024

RUC: 80013652-7

Plazo de Entrega: S/CONTRATO

REFERENCIA: ADENDA 01 AL CONTRATO N° 51/2022 DE LA LPN-SBE N°: 07/2022 ADQ. DE ALIMENTOS P/ PERSONAS-PLURIANUAL. ID N°: 416.549. El plazo de vigencia de este contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Vigencia de Contrato: **31/01/2025**

Nota: (a) Sirvase a proveer los elementos que se detallan a continuaciòn de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra

DETALLE GENERAL

Item	Cant.	Unidad	Descripcion	PrecioU	Total
46	240.00	KILOS	Galleta de 1°. Con anís. Hecho con harina \"000\" al 100%, Azúcar 1 a 2,5%, Manteca 4 a 6%, Sal 1,8 a 2%. En bolsitas selladas individuales. Envasado de fábrica. Marca: Villa Madrid. Procedencia: Nacional. Presentación: Bolsa	10,541	2,529,840
			SUB TOTAL:		**2,529,840**

Son Guaranies: DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA

Forma de Pago: CREDITO

Lugar de Entrega: DEPOSITO DE ALIMENTOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI - DE 7:00 A 11 HS DE LUNES A VIÉRNES

Condiciones Especiales: PLAZO DE ENTREGA: 10 (DIEZ) DIAS HABILES POSTERIORES A LA REMISIÓN AL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

Usuario: CYNTHIA CAROLINA GODOY

Firma del Director: ADMINISTRATIVO

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Firma del Director: GENERAL

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dependencia Solicitante

USO INTERNO

Tramite Interno

Expediente / PAC: 416549.000000000
Resoluciòn:

CYNTHIA CAROLINA GODOY

Ejecuciòn Presupuestaria:

Imputación Presupuestaria:

Oscar Esteche
15/07/24
VILLA MADRID S.A.
RUC:80013652-7

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
REPUBLICA DEL PARAGUAY